



Primera Parte
CAPITULO III.

Monterrey, N. L., a 20 de junio de 1933.

Al C.
Francisco A. Cárdenas,
Gobernador Constitucional del Estado,
PRESENTE.—

Por acuerdo de este Comité, nos hacemos el honor de enviar a esa Superioridad dos ejemplares de los Planes de Estudios de la Escuela de Bachilleres, aprobados en sesión del 10. de junio en curso y formulados por la Comisión integrada por los Sres. Dr. Pedro de Alba, Lic. Pedro Benítez Leal, Ing. Spencer Holguín, Lic. Héctor González y Prof. Plinio D. Ordóñez.

ESTOS PLANES SE REFIEREN AL:

- a).—Bachillerato de Filosofía y Letras, para ingresar a la facultad del mismo nombre y a la de Derecho y Ciencias Sociales.
- b).—Bachillerato de Ciencias Físico-Matemáticas, para ingresar a la Facultad de Ingeniería.
- c).—Bachillerato de Ciencias Biológicas, para ingresar a la Facultad de Medicina.
- d).—Bachillerato de Ciencias Químicas y Naturales, para ingresar a la Facultad de Química y Farmacia.

La Exposición de Motivos de que van precedidos, explica los puntos de vista que se tuvieron presentes en su estudio y aprobación.

Se hace constar que, el Comité sugiere a ese Gobierno, que mediante Decreto Especial, se pongan en vigor con carácter provisional, dejando al Consejo Universitario de su ratificación definitiva o los modifique en lo que estime pertinente.

Protestamos a usted nuestro respeto y distinguida consideración.

EL PRESIDENTE. Lic. Pedro Benítez Leal.
EL SECRETARIO. Prof. Plinio D. Ordóñez.

BACHILLERATO DE FILOSOFIA Y LETRAS
PARA INGRESAR A LA FACULTAD DE
DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

PRIMER AÑO

	Periodo de 50 minutos
1.—Cosmografía,	2
2.—Curso General de Español	3
3.—Etimologías,	2
4.—Curso Práctico de Inglés o Francés,	3
5.—Biología,	2
6.—Geografía Económica Social	3
7.—Historia Patria (Antigua Conquista Colonial),	3
8.—Historia General (Pueblos de Oriente Grecia y Roma),	3
9.—Higiene de la Adolescencia y de la Juventud,	1
10.—Primer Curso de Literatura (Obra Literaria),	3
11.—Cultura Física,	2
12.—Cultura Estética,	2 29

SEGUNDO AÑO.

1.—Segundo Curso de Literatura General,	3
2.—Historia Patria (Independencia hasta nuestros días),	3
3.—Historia General (Edad Media y moderna),	3
4.—Primer Curso de Inglés o Francés que no dieron,	3
5.—Primer Curso de Latín,	3
6.—Economía Política,	2
7.—Psicología General,	2
8.—Lógica,	3
9.—Contabilidad,	2
10.—Cultura Física,	2
11.—Cultura Estética, Pintura, Dibujo, Canto, Etc.)	2 28

TERCER AÑO.

1.—Literatura Mexicana e ibero americana,	3
2.—Segundo Curso de Inglés o Francés que no dieron,	3
3.—Segundo Curso de Latin,	3
4.—Historia General (Contemporanea),	3
5.—Sociología General	2
6.—Doctrinas Filosóficas,	2
7.—Ética,	3
8.—Historia de América,	3
9.—Cultura Estética,	2
10.—Cultura Física.	2 26

BACHILLERATO DE CIENCIAS FISICOMATEMÁTICAS PARA INGRESAR A LA FACULTAD DE INGENIERIA

PRIMER AÑO

	Períodos de 50 minutos.
1.—Cosmografía,	2
2.—Curso General de Español,	3
3.—Etimologías,	3
4.—Curso Práctico de Inglés o Francés,	3
5.—Geografía Física (con ejemplos del país),	3
6.—Curso Complementario de Matemáticas (Aritmética, Algebra, Geometría y Trigonometría),	6
7.—Higiene de la Adolescencia y Juventud,	1
8.—Cultura Estética,	2
9.—Cultura Física,	2
10.—Literatura (Obra Literaria),	3 28

SEGUNDO AÑO

1.—Primer Curso de Inglés o Francés que no dieron,	3
2.—Curso de Historia General,	3
3.—Curso de Historia de México.	3
4.—Geometría Analítica y Cálculo,	3
5.—Primer Curso de Dibujo Constructivo,	3
6.—Primer Curso de Física (1 de Laboratorio),	4
7.—Psicología General,	3
8.—Lógica,	3
9.—Cultura Física,	2
10.—Cultura Estética,	2 29

TERCER AÑO

1.—Segundo Curso de Francés o Inglés que no dieron,	3
2.—Geología y Mineralología,	2
3.—Contabilidad,	2
4.—Geometría Descriptiva,	2
5.—Matemáticas Aplicadas (Cálculo Gráfico y Nomográfico),	3
6.—Segundo Curso de Física (1 Laboratorio),	4
7.—Química Inorgánica,	3
8.—Economía Política,	3
9.—Ética,	3
10.—Cultura Física,	2
11.—Cultura Estética,	2 29

BACHILLERATO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
PARA INGRESAR A LA FACULTAD
DE MEDICINA

PRIMER AÑO

	Períodos de 50 minutos.
1.—Cosmografía,	2
2.—Curso General de Español,	3
3.—Historia de México (1er. Curso),	3
4.—Curso Práctico de Inglés o Francés,	3
5.—Botánica Superior,	3
6.—Física Médica con Laboratorio,	4
7.—Higiene de la Adolescencia,	1
8.—Literatura General,	3
9.—Psicología General,	3
10.—Cultura Estética,	2
11.—Cultura Física,	2 29

SEGUNDO AÑO

1.—Primer Curso de Inglés o Francés que no dieron,	3
2.—Química Inorgánica con Laboratorio,	4
3.—Zoología Superior,	3
4.—Historia de México, (2o Curso),	3
5.—Lógica,	3
6.—Dibujo Constructivo,	3
7.—Etimologías,	3
8.—Primer Curso de Historia General,	3
9.—Cultura Estética,	2
10.—Cultura Física,	2 29

TERCER AÑO

1.—Segundo Curso de Inglés o Francés que no dieron,	3
2.—Biología General,	2
3.—Química Orgánica con Laboratorio,	4
4.—Segundo Curso de Historia General,	3
5.—Ética,	3
6.—Premédica,	3
7.—Sociología General,	3
8.—Modelado y Dibujo Anatómico,	3
10.—Cultura Física,	2 26

BACHILLERATO DE CIENCIAS QUÍMICAS Y
NATURALES PARA INGRESAR A LA FA-
CULTAD DE QUÍMICA Y FARMACIA

PRIMER AÑO

1.—Curso General de Español,	3
2.—Curso de Inglés o Francés que no dieron,	3
3.—Complementos de Matemáticas,	6
4.—Botánica Superior,	3
5.—Física General con Laboratorio,	4
6.—Higiene de la Adolescencia,	1
7.—Psicología General,	3
8.—Cultura Estética,	2
9.—Cultura Física,	2 27

SEGUNDO AÑO

1.—Primer Curso de Inglés o Francés que no dieron,	3
2.—Química Inorgánica con Laboratorio,	4
3.—Zoología Superior,	3
4.—Etimologías,	3
5.—Historia Patria,	3
6.—Lógica,	3
7.—Analítica y Cálculo,	3
8.—Literatura General,	3
9.—Cultura Estética,	2
10.—Cultura Física,	2 29

TERCER AÑO

1.—Segundo Curso de Inglés o Francés que no dieron,	3
2.—Química Orgánica con Laboratorio,	4
3.—Geografía Económica Social,	3
4.—Ética,	3
5.—Historia General,	3
6.—Cálculo Gráfico,	3
7.—Dibujo Constructivo,	2
8.—Geología y Mineralogía,	2
9.—Cultura Estética,	2
10.—Cultura Física,	2
11.—Biología,	2 29

NOTA:—Los que sigan la Carrera de Farmacéutico no cursarán Analítica, Cálculo Gráfico, Literatura General, Historia General, Geología y Mineralogía, Dibujo Constructivo, Geografía Económica Social.

La Preparatoria
en Tres Años



algunos países se libra la batalla para valorizar la Escuela Única hasta los 18 años; se dice que hasta esa edad debieran formarse todos los ciudadanos de una Nación dentro del mismo espíritu, disfrutando de idénticas oportunidades, adquiriendo un bagaje similar para enfrentarse después con las mismas armas a las exigencias posteriores de la vida. Algún día se llegará a esa meta, por ahora puede decirse que se ha dado un gran paso al declarar que la Escuela Popular Mexicana abarca hasta la terminación del ciclo secundario, es decir hasta los 15 años.

Se apuntan estas cifras para ilustrar el tema del Bachillerato para que los jóvenes y los adultos se nuestro país no sigan con la creencia, según se oye decir algunas veces, de que en México se estudian muchos años. En el promedio de tiempo dedicado al estudio, sobre todo al de formación genérica, México se queda atrás. En otras partes tanto la primaria, como la secundaria y el Bachillerato son más largos que entre nosotros y a veces abarcan hasta 15 años de estudios; por lo tanto la edad en que se entra a la facultad profesional de la Universidad, es por lo menos de 20 años. No solamente por estos datos desprendidos de estadísticas mundiales, sino principalmente por condiciones de medio y de época, se puede afirmar que en México se juega una mala partida al abordar los estudios facultativos antes de los 18 años.

Por lo tanto el esquema suscito debiera ser: 6 años de primaria, sin contar el Jardín de Niños; tres años de secundaria y tres de Bachillerato universitario; de tal manera que dentro de las condiciones normales no se admitieran estudiantes en las facultades antes de los dieciocho años cumplidos. Estos números no son caprichosos, corresponden a un módulo por cuanto al desarrollo gradual de la inteligencia y del carácter y también por lo que hace al proceso de las facultades y a la asimilación adecuada de los elementos de la cultura que

El Bachillerato es
un Grado Académico

corresponden a cada etapa educativa.

En el caso especial del Bachillerato el problema se nos presenta con aspectos muy variados. Desde el momento en que nuestro Bachillerato queda dentro de la Universidad, se le considera como el grado académico inicial y por lo tanto no se trata de una simple "preparatoria" o exclusivamente como una antesala a las Facultades. Debe ser la Escuela de Bachilleres una institución con fisonomía propia y con un papel bien definido. En ese terreno hay que decir que el Bachillerato es la primera etapa dentro de la Cultura Superior. En la nomenclatura universal, que por fortuna se empieza a divulgar entre nosotros se ve claramente que las jornadas predominantes de los Estudios Universitarios se escalonan así: Bachiller, Maestro y Doctor, por lo mismo el tono general del Bachillerato se relaciona con los estudios de alta cultura, por su propia definición y antecedentes, sin perjuicio de que también sea válido para emprender las carreras profesionales, técnicas y especializadas. Por eso al discutir los planes y finalidades del Bachillerato hay que tomar una posición radical por cuanto a reconocerle en primer término su carácter de Grado Académico, destinado más que a otra cosa a satisfacer los puntos de vista de la Cultura General.

Se diferencia del Ciclo Secundario en que ya se dá lugar a las inclinaciones y aptitudes; a los temperamentos y a los gustos por determinadas disciplinas que ya se consideran como dominantes; pero sin que se abandonen por completo las otras. Esas características preponderantes son las que le dan su nombre a cada Bachillerato, y así las definimos de la manera siguiente: Bachillerato en Filosofía, Letras y Ciencias Sociales; Bachillerato en Ciencias Biológicas; Bachillerato en Ciencias Físico-Matemáticas y Bachillerato en Ciencias Físico-Químicas y Naturales; el mismo título dá idea de la estructura y las finalidades y pueden considerarse suficientes para ingresar a la Facultad de Filosofía, Ciencias y Artes, donde se podrán adqui-

rir los grados de Maestro y Doctor correspondientes. Cuando las condiciones lo permitan y la demanda lo justifique se podría agregar el Bachillerato en Ciencias y Artes para ingresar a la Facultad de Arquitectura, para lo cual se varía ligeramente el plan de Ciencias Físico Matemáticas agregando algunos cursos de Arte y de Historia. Si es cierto que cada Bachillerato tiene su sello peculiar al conferir también una capacidad para el ingreso a las facultades, sin embargo debe estar coordinado en tal forma que todavía tenga algunas ventajas abiertas hacia las demás disciplinas generales, cuya iniciación realizó la Secundaria; todavía en este grado no se deben abandonar las grandes trayectorias del pensamiento, ni los propósitos de afirmar una cultura sintética.

Por lo tanto en cada Bachillerato deben incluirse, como condiciones genéricas, ciertos elementos que aclaren las ideas sobre el Cosmos, sobre el mundo de los seres vivos y sobre las condiciones de vida social; así es que en mayor o menor grado en Bachillerato deberán figurar como obligatorias la Cosmografía, la Biología, la Sociología y la Economía. Para cualquiera clase de estudios académicos posteriores y para todas las carreras profesionales, resultan de absoluta necesidad con objeto de que se fijen mejor esos conocimientos que son fundamentales en toda cultura. Solamente que habrá que darlos desde un plano de grandes dimensiones y de síntesis comprensivas y no como conocimientos demasiado sistemáticos y sometidos a una técnica profesional, deberán ser grandes rasgos estructurales que se basen en la diversidad de conocimientos de la Secundaria; pero sin llevarlos al campo del especialista.

En México se reserva al bachillerato la iniciación de los Estudios Filosóficos, cuando menos de manera congruente y sistematizada, es lo que le da un sello propio, pues en la Secundaria no se emprende ningún curso de esa naturaleza, esos estudios también deben ser una clave unánime en todos los Bachilleratos y deben hacerse en cursos formales de un año y no en cursillos semestrales. El hecho de que todos los bachilleres están obligados a adquirir una disciplina filosófica—psicológica—lógica y ética—, justifica plenamente la exigencia de la Cosmografía, la Biología y la Sociología para todos, ya que estas ciencias son piedras angulares del Mundo exterior y en ellas deben descansar mu-

chas de las especulaciones del mundo introspectivo.

Otro de los rasgos generales en todos los Bachilleratos se refieren al mayor dominio del propio idioma; Español Superior, Etimologías y al conocimiento lo más extenso posible de los problemas de Cultura Mexicana, así es que deben figurar en lugar preferente y con la debida seriedad los datos culminantes de nuestra Historia bajo el punto de vista artístico, religioso, económico y político, llevándolos más allá del terreno expositivo y anecdótico, para iniciar una amplia discusión de ellos.

Todavía después de esto queda lo relativo a la Historia General y a la Literatura General, estudios que bien llevados contribuyen a darle un carácter de nuevo Humanismo al Bachillerato. En una y en otra asignatura se siguen las huellas del espíritu humano a través de los tiempos y tanto por el conocimiento de las obras Maestras como por el culto de los verdaderos héroes de la Humanidad, se despierta una emulación saludable; pero sobre todo por la reminiscencia de la gesta secular de las multitudes y de las grandes masas sociales se asiste a la lucha por el reinado de la justicia social. De allí que las clases de Historia General deban ser hoy en día laboratorios para explotar todos los caminos y bases para cimentar las doctrinas sociales. En cuanto a la Literatura General que da a conocer las cumbres del pensamiento literario de otros tiempos, habitúa al conocimiento directo de los textos y da margen para discurrir sobre las diversas escuelas y doctrinas estéticas.

Finalmente queda como un coeficiente común a todos los Bachilleratos lo de la enseñanza de los idiomas extranjeros, ampliando al que traen de Secundaria e introduciendo uno nuevo; en este sentido debe decirse cuan preferible sería que en la secundaria se viera un solo idioma en los tres años, para que el Curso de Bachillerato tuviera realmente el carácter de perfeccionamiento. El idioma elegido en secundaria es casi siempre el Inglés y es bien sabido que este idioma presenta grandes dificultades y por lo mismo apenas con cuatro años se podrá manejar con cierta soltura, advirtiendo que la finalidad en este caso no es solamente la de que lo traduzcan, sino que también se ejerciten para hablarlo. En el Bachillerato se introducen el Francés y el Alemán, como lenguas cultas y científicas, con el carácter de optativas, siendo desde luego el ale-

mán de una notoria dificultad en el medio mexicano.

La Higiene de la Adolescencia y de la Juventud debe figurar en todos los Bachilleratos, por razones que son obvias y en cuanto a las actividades de Cultura Física y de Cultura Estética — Deportes — Música — Orfeones — Oficios — Pintura o Dibujo, se podrían considerar como un esfuerzo para contrarrestar los riesgos del sedentarismo y de la excesiva labor mental y como un propósito de crear hábitos de cooperación, de emular los ejercicios en conjunto y de fortalecer la conciencia colectiva de las Escuelas en Bachilleres; se consideraran por lo tanto obligatorias para todos dichas actividades.

Lo anterior es lo que se considera esencial para todos los Bachilleratos, aunque haya ligera variación de intensidad según su clasificación; queda después lo concerniente a cada carrera por separado; lo que los Estudios facultativos exigen como condición previa, es decir los requisitos de admisión de las Escuelas Profesionales más filosofía — historia — literatura y hasta latín para los abogados; más química — física, materias biológicas para Médicos; más Matemáticas, Física, Mineralogía, Dibujo para Ingenieros; más química, materias biológicas y cálculos matemáticos para Ciencias Químicas, estos estudios le confieren el sello peculiar al bachillerato y corresponden a la aptitud o inclinación personal del estudiante universitario.

Después de esta exposición ajustada a las realidades profesionales y consecuente con las obligaciones del Grado Universitario de Bachiller, es fácil darse cuenta de la absoluta imposibilidad de que subsista el plan de Preparatoria de dos años. Debemos quitarle al Bachillerato el carácter de precipitación y de ligereza que tiene, para darle su papel; representa una bella oportunidad para ensanchar los puntos de vista de la cultura y para desarrollarlo dentro de una pausada y congruente armonía.

No se aboga por conocimientos "enciclopédicos", si es que el término se usa como equivalente a superficialidad y a pedantería; todo lo contrario, se trata de rehabilitar el Bachillerato para que sea un exponente de formación de la inteligencia y del carácter, dentro de un concepto orgánico, sustantivo y consistente. Se argumenta con demasiada in-

sistencia sobre la necesidad de formar técnicos e industriales, y se agrega que es lo que más falta nos hace; no se desconoce el valor de la técnica y de la industria, a pesar de que en estos momentos se debaten en una crisis pesimista; pero la obligación de crear hombres con una amplia cultura, capaces para emprender con otras armas y con otros puntos de vista, estudios de alta categoría quizás nos haga más falta que el mismo perfeccionamiento de la mecánica y de la producción en grande escala.

Sobre todo que no son excluyentes las dos proposiciones; en las Escuelas Técnicas que no aspiren a grados académicos universitarios se pueden dar todas las facilidades; pero en el campo de la alta cultura y hay que fortalecer los cimientos desde el Bachillerato.

Ya sea que se establezca el plan sistemático de tres años, ya sea que se consigne el mínimo de materias para todo el grado, con el máximo de horas de estudio en cada año, llegamos a la conclusión de que es humanamente imposible que el Bachillerato Universitario pueda hacerse en menos de tres años.

Con los tres años hay lugar para un encadenamiento gradual, para evitar las incompatibilidades y sobre todo para no pasar con demasiadas precipitaciones. Si se establece como maximum un promedio de 24 horas académicas semanarias, se evitan la fatiga y la confusión; se dispone de tiempo para el estudio fuera de clase, queda lugar para actividades sociales, deportivas y estéticas, pues el Bachillerato debe cumplir también como una función educativa.

Cualquiera que sea la finalidad doctrinaria, el sentido filosófico o la posición ideológica que se le dé a los estudios universitarios, en todo tiempo y cualquier ambiente se está obligado a desarrollarlo con seriedad y amplitud.